

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)  
**DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL**

**Curso 2020-2021**

(Fecha última actualización: 12/07/2020)

(Fecha de aprobación en Junta de Dirección: 13/07/2020)

Fecha de aprobación en Consejo de Dpto DLL: 10/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	1º	2º	6	Formación Básica
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p>Todos son profesores de la parte teórica y práctica de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Yolanda Aragón Carretero</li> <li>• Juan Carlos de la Cruz Campos</li> <li>• Marta García Jiménez</li> <li>• Emilio Jesús Lizarte Simón</li> <li>• María Purificación Pérez García</li> <li>• Ana María Pino Rodríguez</li> <li>• Juan Francisco Romero Barriga</li> <li>• María Moya García</li> </ul>			<p>Dpto. Didáctica y Organización Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1ª planta (despacho 213) y 2ª planta (despacho 503), Facultad de Ciencias de la Educación de Granada</li> <li>• 3ª planta de Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla</li> <li>• Planta baja (despacho 2) de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología y de Ceuta</li> </ul> <p>Dpto de Didáctica de la Lengua y la Literatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3ª planta de Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla</li> <li>• Planta baja (despacho 2) de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología y de Ceuta</li> </ul> <p>CORREOS:  <a href="mailto:yaragon@ugr.es">yaragon@ugr.es</a>, <a href="mailto:juancarlosdelacruz@ugr.es">juancarlosdelacruz@ugr.es</a>,  <a href="mailto:martagj@ugr.es">martagj@ugr.es</a>, <a href="mailto:elizarte@ugr.es">elizarte@ugr.es</a>, <a href="mailto:mpperez@ugr.es">mpperez@ugr.es</a>,  <a href="mailto:apino@ugr.es">apino@ugr.es</a>, <a href="mailto:jfromer@ugr.es">jfromer@ugr.es</a></p>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



	<p><b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Yolanda Aragón Carretero <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/2f84c4086458376cc0ed1ea3f9976156">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/2f84c4086458376cc0ed1ea3f9976156</a></li> <li>• Juan Carlos de la Cruz Campos <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f18dd0578f47bb3d6b66fa1e7629e561">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f18dd0578f47bb3d6b66fa1e7629e561</a></li> <li>• Marta García Jiménez <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/99f620dadb695ffb38f31df6421f0418">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/99f620dadb695ffb38f31df6421f0418</a></li> <li>• Emilio Jesús Lizarte Simón <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bf9f269ae8e02d9dbef3253bdeac671d">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bf9f269ae8e02d9dbef3253bdeac671d</a></li> <li>• María Moya García <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f1b5ed117117b80432702041abe1c40d">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f1b5ed117117b80432702041abe1c40d</a></li> <li>• María Purificación Pérez García <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/34e800fa4c478f0b96e614cfc961eb21">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/34e800fa4c478f0b96e614cfc961eb21</a></li> <li>• Ana María Pino Rodríguez <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/ec02574466b79f158060ce6277225da1">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/ec02574466b79f158060ce6277225da1</a></li> <li>• Juan Francisco Romero Barriga <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0e98861ffb16356775c763162ce0c8e5">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0e98861ffb16356775c763162ce0c8e5</a></li> </ul>
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>	<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>
Grado en EDUCACIÓN INFANTIL	
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)	
Ninguno	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	



Modelos de enseñanza-aprendizaje. Enseñanza directa con toda la clase. Enseñanza mediante trabajo en grupo colaborativo/cooperativo. Enseñanza a partir de la indagación y el descubrimiento. Enseñanza a través del estudio independiente o trabajo autónomo. Creatividad y juego. El tiempo y las rutinas. El periodo de adaptación. Los materiales y los rincones del aula de infantil. Evaluación en la enseñanza.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las competencias que debe adquirir el alumnado, relativas a la profesión para la que capacita el Título, se recogen expresamente en la Orden ECI/3854/2007, de 29 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Responden a la finalidad de adquirir una sólida formación en una triple dimensión: cognitiva, instrumental y actitudinal. Se van a identificar como Competencias Generales: CGx. (CG significa Competencia General, x es el número de la Competencia) y Competencias Específicas: CDMBx (Competencia de Formación Básica, x es el número de la competencia).

### COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.

Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CDFB 19 Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación, y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CDMB 20 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.



CDMB 21 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CDMB 22 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Estudiar los principios metodológicos que subyacen a cualquier actuación didáctica en la etapa de Educación Infantil
- Conocer los modelos teóricos de la Educación Infantil
- Comprender la diversidad metodológica en la planificación curricular de la etapa de Educación Infantil
- Descubrir cómo se organiza un aula: tiempo, rutinas, rincones y materiales
- Vislumbrar la manera de proceder durante el periodo de adaptación
- Revisar la relación familia-escuela

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Modelos didácticos de Educación Infantil.

Tema 2. Principios metodológicos y métodos de enseñanza.

Tema 3. Enseñar a pensar y a aprender: la creatividad y el juego en el aula

Tema 4. Planificación del tiempo y las rutinas.

Tema 5. El periodo de adaptación.

Tema 6. Recursos y materiales para la educación infantil

Tema 7. Los rincones del aula de infantil.

Tema 8. La evaluación en Educación Infantil

##### TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres sobre:

- Diseño de materiales y talleres
- Diseño y análisis de recursos didácticos
- Observación directa en el aula
- Visitas y entrevistas de profesionales en ejercicio



- Visionado de grabaciones en audio o vídeo
- Simulación de situaciones de aprendizaje
- Análisis de investigaciones sobre la enseñanza
- Estudios de caso
- Análisis y comentario crítico de la normativa legal de referencia
- Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos
- Lecturas de libros y artículos

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANTÓN, M. (2007). *Planificar la etapa de 0-6*. Barcelona: Graó

BERMEJO, B. (2011). *Manual de didáctica general para maestros de Educación Infantil y de Primaria*. Madrid: Pirámide

LORENZO DELGADO, M. (2011) (Coord.): *Didáctica para la educación infantil, primaria y secundaria*. Madrid: Universitas

GASSÓ, A. (2001). *La educación infantil. Métodos, técnicas y organización*. Madrid: CEAC.

IBÁÑEZ, C. (2009). *El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula*. Madrid: La Muralla.

LAGUÍA, M.J. y VIDAL, C. (2001). *Rincones de actividad en la escuela infantil (0 a 6 años)*. Barcelona: Graó.

LLEIXÁ, T. (2005). *La Educación Infantil: 0-6 años*. Barcelona: Paidotribo.

MARTÍN, C. (2013). *Didáctica de la Educación Infantil*. Madrid: MacMillan

MORRISON, G.S. (2008) *Educación Infantil*. Madrid: Pearson.

MUÑOZ, C. (2008). *Didáctica de la Educación Infantil*. Barcelona: Altamar.

PUJOL, A y VIZCAINO, I. (2009). *Manual para educación infantil: orientaciones y recursos (0-6 años)*. Barcelona: Wolters Kluwer Educación.

VÁZQUEZ, A. (2004). *Organización del aula en Educación Infantil*. Vigo: Ideas previas

### BILIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AGUILAR, C. y otros (2009). *Actividades para educación infantil: 3, 4, 5 y 6 años*. Sevilla: Wanceulen.

ALBERTÍN, A.M. y ZUFIAURRE, B. (2006). *La Educación Infantil como tarea de maestra: claves de formación y contexto de desarrollo profesional*. Barcelona: Octaedro.

ALCÁNTARA, C. (2007). *Introducción a la programación de aula de Educación Infantil*. Sevilla: Fundación ECOEM.

DAHLBERG, G.; MOSS, P. y PENCE, A.(2005). *Más allá de la calidad de la Educación Infantil: perspectivas postmodernas*. Barcelona: Graó



DE PABLO, P. y TRUEBA, B. (1994). *Espacios y recursos para ti, para mí, para todos*. Madrid: Editorial Escuela Española.

DÍEZ, C. (1998). *La oreja verde de la escuela*. Madrid: Ediciones de la Torre.

DÍEZ, C. (2009). *Mi escuela sabe a naranja: estar y ser en la educación infantil*. Barcelona: Graó.

FLORES, E. (2005). *La resolución de conflictos en el aula de educación infantil: una propuesta de educación para la convivencia*. Valladolid: Editorial de la Infancia.

GALLEGO, J.L. y FERNÁNDEZ DE HARO, E. (Dirs) (1994). *Enciclopedia de Educación Infantil*. Málaga: Aljibe, vol I, II.

GERVILLA, A. (2006). *Didáctica básica de la Educación Infantil: conocer y comprender a los más pequeños*. Madrid: Narcea.

GIL, C., REDONDO, F., ARRIBAS, M. C. (1996). *La asamblea de clase*. Madrid: Escuela Española.

GONZÁLEZ-AGÁPITO, J. (2003). *La educación infantil. Lecturas de un proceso histórico en Europa*. Barcelona: Octaedro.

MORAL, C. (2010)(coord.). *Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza*. Madrid: Pirámide.

MORUNO, P. y VARAS, M. (2017). *El aprendizaje cooperativo en educación infantil*. Madrid: Anaya

PARRA, J.M. (2005). *La educación infantil: su dimensión didáctica y organizativa*. Granada: GEU.

PITLUK, L. (2007). *La planificación didáctica en Educación Infantil: las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas*. Sevilla: MAD.

PRIETO, A. y MEDINA, R. (2005). *El juego simbólico como agente de socialización en la educación infantil: planteamientos teóricos y aplicaciones prácticas*. Madrid: UNED.

QUINTO, B. (2007). *Los talleres en Educación Infantil: espacios de crecimiento*. Barcelona: Graó.

RODRÍGUEZ, M. (2005). *Materiales y recursos en Educación Infantil: manual de usos prácticos para el docente*. Vigo: Ideas propias.

SHORES, E.F. y GRACE, C. (2004). *El portafolio paso a paso. Infantil y Primaria*. Barcelona: Graó.

TORRANCE, E.P Y MEYERS, R. E. (1976). *La enseñanza creativa*. Madrid: Santillana.

VIGY, J.C. (1985). *Organización cooperativa de la clase*. Madrid: Cincel.

VILLA, J. (1998). *La animación de grupos*. Madrid: Escuela Española.

VVAA (2010). *Historia y perspectiva actual de la educación infantil*. Barcelona: Graó.

ZABALZA, M.A. (2001). *Calidad en la educación infantil*. Madrid: Narcea.

#### ENLACES RECOMENDADOS

DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN
-----------	-------------



<a href="https://www.educaciontrespuntocero.com/experiencias/blogs-educacion-infantil/">https://www.educaciontrespuntocero.com/experiencias/blogs-educacion-infantil/</a>	EDUCACIÓN 3.0 Portal sobre innovación educativa
<a href="https://webdelmaestro.com/">https://webdelmaestro.com/</a>	Web informativa donde los maestros encuentran recursos
<a href="http://ntic.educacion.es/v5/web/profesores/infantil/">http://ntic.educacion.es/v5/web/profesores/infantil/</a>	Página sobre recursos del ministerio
<a href="http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/11603002/helvia/aula/archivos/repositorio/500/541/html/infantil.htm">http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/11603002/helvia/aula/archivos/repositorio/500/541/html/infantil.htm</a>	Repositorio de la Junta de Andalucía
<a href="https://es.unesco.org/themes/education">https://es.unesco.org/themes/education</a>	Prospectiva de la Unesco sobre la educación

## METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos planteados anteriormente se plantean las siguientes actividades formativas en formato combinado sincrónico y asincrónico:

### Actividades formativas: PRESENCIALES (40%) Y NO PRESENCIALES (60%)

AF1 Lecciones magistrales presenciales y/o no presenciales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo). 30 HORAS  
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2 Actividades prácticas presenciales y/o no presenciales (Clases prácticas o grupos de trabajo). 7.5 HORAS  
Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3 Seminarios presenciales y/o no presenciales. 7.5 HORAS  
Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual). 45 HORAS  
Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). 45 HORAS  
Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

AF6 Tutorías académicas presenciales y/o no presenciales. 15 HORAS  
Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.



La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre, de 2016.

### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

En base al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, la evaluación será continua y tendrá carácter formativo.

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación.
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: (40%-60%) contenido práctico, (40%-60%) contenido teórico.

Es condición sine qua non mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia, de lo contrario no se realizará la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación anteriormente descritos. Los alumnos que no hayan asistido a clases realizarán un examen presencial y/o no presencial teórico y práctico de los contenidos de la guía y deberán presentar los trabajos individuales de la asignatura en la convocatoria oficial. Es preciso superar el examen teórico para hacer media con las prácticas y demás puntuaciones.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN**





## LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para ello, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por esta razón, en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita y/u oral, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros.
- Prueba evaluativa escrita y/o expositiva del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Presencial y/o no presencial: 6 horas semanales oficiales, indicadas más arriba para cada docente

Además de las tutorías presenciales tradicionales en los despachos, se pueden emplear foros y mensajes por plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, y similares

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La caracterización básica será que las sesiones de teoría de la asignatura se realizarán de forma no presencial, mientras que las sesiones de prácticas se desarrollarán de manera presencial.

Las clases de manera no presencial se desarrollarán por distintas modalidades online, preferentemente de manera sincrónica, mediante los programas recomendados por la Universidad de Granada, como Google Meet o similares. Las sesiones serán grabadas para su visualización posterior asincrónica, por parte del estudiantado.

Excepcionalmente, se podrá completar alguna sesión con la intensificación de la comunicación vía correo electrónico y del foro bajo la herramienta PRADO, de manera asincrónica. Puntualmente vía telefónica.

Según estime el profesorado, se alojará en la plataforma PRADO las presentaciones físicas de las clases, que pueden ser transparencias en Power Point, grabaciones en Youtube, web y blogs utilidades, artículos de acceso abierto, etc., con referencia expresa a la parte del temario de la asignatura con la que se corresponde, lo que es posible gracias al sistema Moodle bajo el que se articula PRADO.

De esta forma, las clases se ajustarán al horario establecido y las tutorías también. Y los medios tecnológicos permitirán constatar la asistencia y participación de todos los estudiantes.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)



final)

### Convocatoria Ordinaria

- Se comenzará con la evaluación continua. De tal suerte que la participación en clase y debates en las modalidades presencial y virtual serán reconocidos. Pero además, se demandará la realización y entrega física o virtual de proyectos y resolución de casos prácticos, y/o entrega final de portafolios de forma presencial y/o virtual, mediante PRADO y/o correo institucional, preferentemente.
- Con independencia de la realización de pruebas parciales y de la evaluación procesual, se podrá realizar un examen final en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato de la Facultad, por los medios físicos tradicionales por grupos, respetando las normas de higiene y protección individual y seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID 19. Cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante los programas virtuales de preguntas online (formularios como los propios de PRADO, en concreto la nueva versión creada al efecto PRADO Examen, o en su caso, a través de la plataforma, volcando las preguntas de HotPotatoes, Google Doc, Quiz, Kahoot o similares, exportándolos a PRADO mediante su archivo en formato WebCT). Se informará previamente de la modalidad seleccionada a través de PRADO, también a través del/la Delegado/a de curso para que lo traslade al conjunto del estudiantado mediante sus respectivos mecanismos de comunicación, y el momento del examen, de la dirección de entrada a la plataforma y contraseña.

De esta manera, el cómputo y ponderación de las calificaciones será el mismo contemplado más arriba, sólo que se realizará por múltiples medios, que se ajusten tanto a las posibilidades del docente y como del estudiante, máxime cuando algún estudiante muestre alguna NEAE que le impida o dificulte el seguimiento de estos medios y herramientas empleadas.

### Convocatoria Extraordinaria

- Tal y como establece la normativa al respecto, sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba. Es presumible que la cantidad de estudiantes que acude a esta convocatoria sea menor que en la convocatoria ordinaria, pero se garantizará igualmente el cumplimiento de normas de protección y seguridad para mitigar contagios de SARS CoV-2 y COVID 19 en la prueba presencial. No obstante, puede sustituirse la modalidad anterior por la virtual, como se permite también en la convocatoria anterior.

### Evaluación Única Final

- Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para ello, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y



acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por esta razón, en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita presencial y/o no presencial (sincrónica o incluso asincrónica), del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros.
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico presencial y/o no presencial (sincrónica o incluso asincrónica), con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o en la biblioteca o reprografía de la Facultad.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

No presencial: 6 horas semanales oficiales, indicadas más arriba para cada docente

Foros y mensajes por plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, y similares

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Tanto las sesiones de teoría como de prácticas se llevarán a cabo de manera no presencial, por medios diversos y complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- Se priorizará la evaluación continua. De tal suerte que la participación en clase y debates (en la clases de teoría, principalmente), y la realización de proyectos y resolución de casos prácticos, entrega final asincrónica de portafolios (propia de los seminarios, principalmente) que se venían haciendo en la modalidad presencial se podrán seguir haciendo por las modalidad virtuales, mediante foros, PRADO, correo, etc.

#### Convocatoria Extraordinaria

- Además de la evaluación continua mediante entregas asincrónicas exclusivamente no presenciales, similar a la ordinaria, se contempla el uso de Herramienta PRADO, con cuestionarios propios de su sistema Moodle, o exportando de otros como los indicados más arriba, para una evaluación mediante prueba escrita y/o oral sincrónica.

### Evaluación Única Final



- Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para ello, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Se contemplan dos posibilidades excluyentes al ser una modalidad única:
- Examen de convocatoria oficial que se dividirá en los siguientes apartados:
  - Prueba evaluativa escrita sincrónica no presencial, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros.
  - Prueba evaluativa escrita del temario práctico sincrónica no presencial, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o en la biblioteca o reprografía de la Facultad.
- Entrega virtual asincrónica pero con fecha prefijada de trabajo de la asignatura que englobe la parte teórica de la asignatura y la práctica, que como estarán bien delimitadas, tendrán que ser superadas cada una de las partes correspondientes. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o, en su defecto, se facilitara por medios virtuales.

### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Como la asignatura dispone de varios grupos de profesores, se concretará, en el marco de las dimensiones anteriores, la actuación específica de cada docente, a través de la Guía Didáctica.

En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

Con independencia de las anteriores se contempla la posibilidad de la EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS. En ella se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se registrarán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112, de 9 noviembre de 2016).

Por último, sobre la ENTREGA DE TRABAJOS por parte de los estudiantes, tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

